



**MIGRACIÓN Y EMPRESARIOS CHINOS EN MAZATLÁN. DESDE SU ARRIBO A
MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA SU EXPULSIÓN EN LA DÉCADA DE 1930**

**MIGRATION AND CHINESE ENTREPRENEURS IN MAZATLAN. SINCE ARRIVING IN MID-
NINETEENTH CENTURY UNTIL THEIR EXPULSION IN 1930**

R. Arturo Román Alarcón

Resumen

La migración china hacia Mazatlán y México comenzó a mediados del siglo XIX, vía San Francisco, siendo la colonia extranjera más importante a partir de las primeras décadas del siglo XX. A su llegada la población china como carecía de capital se dedicó en su mayor parte a prestar sus servicios como trabajadores domésticos, labradores y sobre todo en actividades artesanales relacionadas con la reparación y confección de zapatos. Con la llegada del siglo XX y la acumulación de cierto capital, iniciaron su incursión en el comercio de menudeo, que era dominio de mercaderes de origen nacional. La relevancia mercantil de los chinos, fue una de las causas de la animadversión de los comerciantes mexicanos, que aunada a los argumentos en contra señalados por la Ley de Trabajo, Código Sanitario, culminación del Tratado con China y los efectos de la Crisis de 1929, sirvieron de sustento para su expulsión en 1932.

Palabras clave: chinos, migración, empresarios

Abstract

The Chinese migration to Mazatlan and Mexico, began in the mid-nineteenth century, via San Francisco. They were the most important foreign colony from the early decades of the twentieth century. On arrival the Chinese population lacked capital as largely devoted to provide their services as domestic workers, especially farmers and craft activities related to repairing and making shoes. With the advent of the twentieth century and the accumulation of some

capital, began its foray into the retail trade, which was the domain of national merchants. The commercial importance of the Chinese was one of the causes of the hostility of Mexican traders, which coupled with the counter-arguments raised by the Labor Law, Health Code, the culmination of the Treaty with China and the effects of the 1929 crisis, served as sustenance for their expulsion in 1932

Keywords: chinese, migration, entrepreneur.

INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo, es analizar la migración china hacia el puerto Mazatlán desde su llegada a mediados del siglo XIX hasta su expulsión durante la Gran Depresión, señalando su número, actividades empresariales y las causas que originaron su salida del país. Para cumplir nuestro cometido, desarrollamos tres apartados: la migración china, empresarios chinos y la expulsión china. En el primero describimos los inicios y las causas de la migración china hacia occidente, así como también su llegada a Sinaloa, a través de Mazatlán y cuál fue su distribución espacial y por actividad económica. En el segundo, especificamos la actividad empresarial de los comerciantes chinos residentes en Mazatlán desde principios del siglo XX hasta el año de 1931. Y en el tercero finalmente, nos avocamos a señalar los factores que influyeron en su expulsión a partir de 1932.

Los estudios migratorios en México se han enfocado en los últimos años a investigar sobre todo el desplazamiento de nuestra población hacia los Estados Unidos y los flujos migratorios que utilizan a nuestro país como zona de tránsito hacia la Unión Americana, resaltando las características de estos fenómenos, sus repercusiones sociales, políticas y económicas tanto internas como externas. Asimismo se ha abordado también, el análisis de los extranjeros residentes en nuestro país, sobre su importancia en los terrenos económico y sociocultural, una muestra de ello tenemos los trabajos coordinados por Brígida Von Mentz, *Pioneros del imperialismo alemán en México* (1982), de Amaya Garritz, *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad Mexicana en los siglos XIX-XX* (2008), y de Enrique Dussel Peters y Yolanda Trápaga Delfín, *China y México: Implicaciones de una nueva relación México* (2007); los cuáles tienen en común de estudiar a los extranjeros residentes en México desde

una perspectiva histórica; es en este sentido que nuestro artículo pretende contribuir a entender uno de los grupos de población foránea, cuya relevancia económica en nuestro país fue menor que la de otros extranjeros, pero que en el caso del puerto de Mazatlán, en Sinaloa y en la región Noroeste de México fue diferente, de tal manera que fue una de las causas que originaron su expulsión a principios de los años treinta.

Por otra parte, es pertinente mencionar que el periodo de estudio (1954-1940) de este artículo, está enmarcado por una serie de acontecimientos económicos políticos y sociales, tales como *Belle Époque*, la Primera Guerra Mundial, y la Gran Depresión, que tuvieron repercusiones a nivel mundial, de las cuales México y Mazatlán no se mantuvieron al margen, eventos interrelacionados a su vez, con problemáticas internas como lo fueron la Intervención Francesa, el Porfiriato, la Revolución Mexicana, etc.. que influyeron en el proceso migratorio y empresarial de la población china.

LA MIGRACIÓN CHINA

La expulsión de la población china en el siglo XIX fue producto de una serie de acontecimientos, que influyeron cada uno de ellos en su momento. A principios de esta centuria, el despotismo de la dinastía Manchú que gobernaba ese país provocó levantamientos de campesinos y artesanos en contra de la opresión que padecían. Situación que se agravó con las Guerras del Opio de 1839-1846 y 1856-1864, que enfrentaron a chinos contra británicos en la búsqueda de la apertura comercial. Posteriormente, ante la mayor presencia de extranjeros en ese país, hubo el levantamiento de los Boxers (1899-1900) en la provincia de Shantung, auspiciado por los Manchú, el cual fue sofocado por las potencias europeas y los Estados Unidos. Otros factores externos e internos que crearon inestabilidad social en China, fueron la guerra contra Japón (1894-1895) que puso en crisis la existencia de China como nación y el estallido de la Revolución de 1911 que agudizó las condiciones de la sociedad china. (Romero, 1998, p. 30-34)

Como consecuencia de todo lo anterior se inició un proceso de desplazamiento de la población china hacia el exterior en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Así, después de las Guerras del Opio, se produjo la primera ola migratoria del siglo XIX, bajo la modalidad de contrato de trabajadores o enganchados, dando lugar al tráfico por parte de ingleses y

norteamericanos de los denominados *coolies* (término despectivo con el que se les denominaba a los trabajadores del sudeste asiático y de la India). En sus inicios este procedimiento fue ilegal, posteriormente con el tratado entre Beijing y Francia e Inglaterra en 1860 este se realizó de manera lícita. Las oleadas migratorias de China hacia el exterior tuvieron como destino principal cuatro regiones: Sureste de Asia, Caribe, América Latina y Estados Unidos. Para nuestro estudio interesa esta última, ya que esta ruta fue la que utilizaron los chinos que arribaron al Noroeste de México. Esta vía tenía como escala las islas de Hawai y de aquí se dividía en dos, una hacia Vancouver y la otra a San Francisco, que fue un gran atractivo para la población china durante el descubrimiento de oro de 1848 (*Gold Rush*), ya que se empleaban como trabajadores en las minas y en labores agrícolas; años después también lo harían en la construcción de los ferrocarriles *Southern* y *Central Pacific*. Los primeros inmigrantes chinos llegaron a México a través de San Francisco, ya que a partir de mediados del siglo decimonónico, este puerto tenía un comercio muy activo con otros similares del Pacífico mexicano, entre ellos Mazatlán; luego el ingreso de chinos estaría auspiciado por el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ese país asiático y México, firmado el 14 de diciembre de 1899. (Romero, 1998, p. 45-69)

Fue dentro de este contexto que se produjo el arribo de chinos a Mazatlán. La primera información acerca de ellos, nos la proporciona Luis M. Servó en 1854, el cual señala que el puerto de Mazatlán tenía 6 773 habitantes de los cuales 231 eran extranjeros (3.4%), entre ellos predominaban los de origen europeo con casi el 85% del total y los de origen chino eran 20 (8.6%). La información sobre los migrantes chinos en Mazatlán y Sinaloa para el Porfiriato es más exacta, por la existencia de un censo de población realizado en 1886 que nos muestra el origen y distribución de los extranjeros residentes. Para esa fecha, Sinaloa tenía una población de 223 685 habitantes de los cuales 461 eran extranjeros (0.2%). Entre éstos 70 chinos que estaban distribuidos: 28 en el distrito de Mazatlán, 40 en el distrito de Culiacán y 2 en el distrito de El Rosario. (Román 1994, p. 133)

A fines del siglo XIX, la visión que observamos de la población extranjera de Mazatlán y del estado de Sinaloa es más completa y la podemos analizar sustentados en el censo de población de 1895, desde su número, nombre, origen, distribución y el tipo de actividad a la que se dedicaban. En este mismo censo se presenta además una relación de los extranjeros que habían aceptado la ciudadanía mexicana, de acuerdo al artículo 8 de la Constitución Política de

Sinaloa de 1894, el cual disponía:

Son ciudadanos sinaloenses todos los que son mexicanos y tengan un año de residencia en el estado, los extranjeros de que habla la fracción III del artículo 30 de la Constitución Federal, cuando quieran conservar su nacionalidad, deben hacerlo constar en un registro abierto en las municipalidades donde residen y de lo contrario se tendrán como mexicanos y ciudadanos sinaloenses. (Román, 1994, p. 134)

En 1895 el número de extranjeros en Sinaloa era de 566 personas que representaron el 0.2% del total de la población del estado (261 050 habitantes), incrementándose en casi el 23% respecto a 1886. En relación a su composición, aunque la población de origen europeo seguía siendo la mayoría (45.7%), por nacionalidad los 200 estadounidenses (35.3%) habían desplazado a los españoles cuyo número ascendía a 114 (20.1%). Las razones de esta situación fueron las crecientes inversiones de norteamericanos en la economía sinaloense y fundamentalmente la colonización efectuada en Topolobampo entre 1886 y 1896. En tercer lugar estaban los 73 chinos (13%)¹, luego los 58 alemanes (10%), 31 ingleses (5.5%), 31 italianos (5.5%), 26 franceses (4.5%), etc. La población de origen chino estaba distribuida por orden de importancia: 37 en Culiacán, 14 cada uno en Mazatlán y El Rosario, 7 en Sinaloa y 1 en Concordia (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Distribución de los Extranjeros en Sinaloa por nacionalidades (1895)

distrito	españoles	ALEMANES	franceses	ingleses	italianos	otros europeos*	norteamericanos	latinoamericanos**	chinos	otros***	total
El Rosario	15	5	1	4	9	5	30	1	14	-	84
Concordia	1	-	1	2	2	-	6	-	1	5	18
Mazatlán	61	32	15	4	16	-	25	3	14	-	170
San Ignacio	3	1	1	-	-	-	12	-	-	-	17
Cosalá	15	1	-	-	-	2	3	-	-	-	21
Culiacán	7	8	1	-	2	2	17	1	37	-	75
Badiraguato	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	9
Mocorito	4	-	2	7	1	-	1	-	-	1	16

¹ Los 73 chinos residentes en Sinaloa en 1895 representaban el 7.1% de los 1026 chinos residentes en el país (INEGI, 1999, p. 41)

Sinaloa	8	1	1	-	1	1	18	1	7	-	38
El Fuerte	-	10	4	14	-	9	79	2	-	-	118
TOTAL	114	58	26	31	31	19	200	8	73	6	566

Fuente: Cañedo, 1896, p. 121-130.

* Suizos, portugueses, rusos, daneses, irlandeses.

** 1 chileno, 3 peruanos, 1 salvadoreño, 2 cubanos y 1 brasileño.

*** 4 canarios y 2 árabes.

Respecto a las actividades a las que se dedicaban los chinos y su distribución, tenemos a uno en la minería en el distrito de Concordia, otro en el comercio en Mazatlán, 11 en actividades agropecuarias en Mazatlán y Sinaloa y 60 dedicados a las artesanías (zapateros fundamentalmente) de los cuales más de la mitad estaban en el distrito de Culiacán. (Véase cuadro 2)

Cuadro 2
Actividades Económicas de la Población China en Sinaloa y su Distribución 1895

Distrito	Comercio	Agricultura	Minería	Otros	Total
El Rosario	-	-	-	14	14
Concordia	-	-	1	-	1
Mazatlán	1	9	-	4	14
San Ignacio	-	-	-	-	-
Coahuila	-	-	-	-	-
Culiacán	-	-	-	37	37
Badiraguato	-	-	-	-	-
Mocorito	-	-	-	-	-
Sinaloa	-	2	-	5	5
El Fuerte	-	-	-	-	-
TOTAL	1	11	1	60	73

Fuente: Román, 1994, p. 137

La importancia de los extranjeros residentes en Sinaloa radicaría no sólo en que buena parte de ellos eran propietarios de las principales empresas comerciales, mineras e industriales del estado, sino que también de éstos descenderían algunas de las familias sinaloenses que persisten hasta la actualidad. En el caso de los chinos a finales del siglo XIX, no tenían la relevancia económica que adquirieron años después en la actividad comercial. Entre los

apellidos que sobresalían en 1895 tenemos en el distrito de Mazatlán, en el comercio a Yuen y los jornaleros Yi, Lu y Pano. En el distrito de Culiacán, como zapateros los apellidos León, Sam, Piczan, Cook, Yin, Lon y Chong. En el distrito de Sinaloa en la agricultura el chino Youn y en el distrito de El Rosario los zapateros Won y Ley. (Román, 1994, p. 139-140)

El comportamiento de la migración china en Sinaloa para las primeras décadas del siglo XX, tuvo un incremento significativo de casi 6 veces entre 1900 y 1930, y fue la principal colonia de origen extranjero en la entidad participando con el 39% del total en este año y el 55% en el segundo, durante las primeras dos décadas de esta centuria los chinos residentes en nuestro estado participaron con el 8.7% en 1900 y 5% en 1910 del total de nuestro país.² Sin embargo, una década después disminuyó la población de origen chino en más del 90% debido a la expulsión de principios de la década de 1930 y a la nacionalización de muchos de ellos, situación aplicable al total de la población extranjera residente en Sinaloa que tuvo un decremento del 76% para el mismo periodo. (Véase cuadro 3 y gráfica 1)

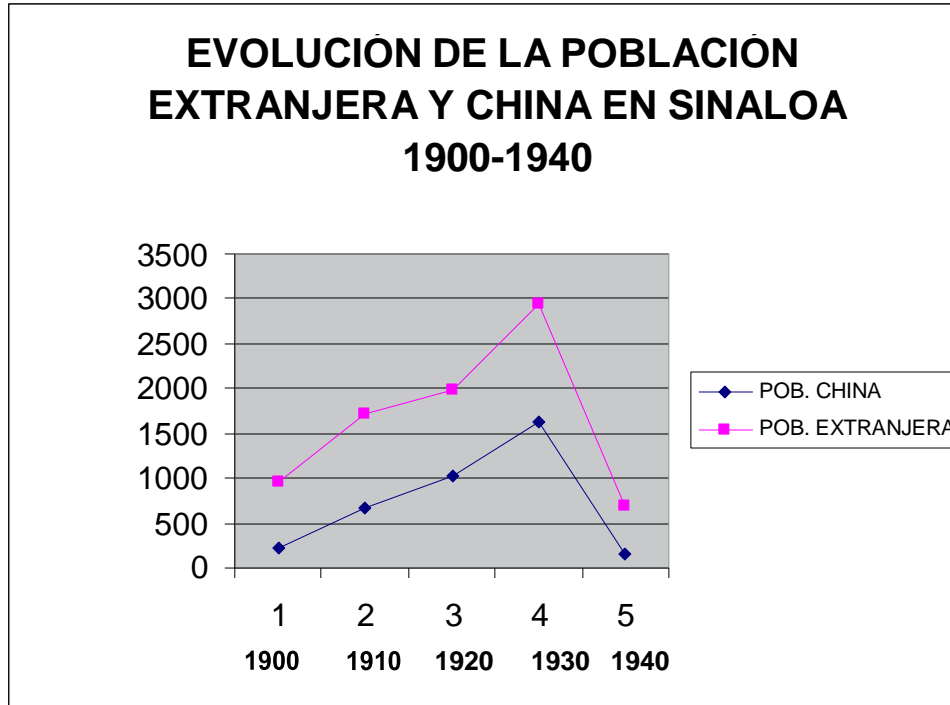
Cuadro 3
Evolución de la Migración China en Sinaloa 1900-1940

Nacionalidad	1900	1910	1920	1930	1940
China	234	667	1034	1628	165
Alemana	105	109	84	86	25
Estadounidense	309	522	428	565	191
Española	149	178	80	123	69
Japonesa	0	41	105	169	105
Francesa	27	31	26	14	10
Griega	6	5	24	51	21
Italiana	29	18	25	13	14
Británica	39	47	22	36	16
Arabe	4	11	33	24	13
Otros	61	77	49	236	66
Total	963	1706	1980	2945	695

Fuente: Censos de Población de Sinaloa 1900-1940.

² La población china residente en México durante 1900 y 1910 fue de 2,660 y 13,118 personas. (INEGI, 1999, 41)

Gráfica 1



Fuente. Cuadro 3

Con relación a la distribución espacial de la población de origen chino durante el periodo de 1900 a 1940 se observan cambios. El predominio que había tenido Mazatlán y el sur de Sinaloa durante buena parte del siglo XIX y principios del siglo XX, se desplaza a partir de 1919 hacia el centro y norte de la entidad. Así tenemos que en 1940, solamente los municipios de Ahome, El Fuerte y Culiacán concentraban la mitad de chinos residentes en todo Sinaloa. (Véase cuadro 4 y gráficas 2 y 3)

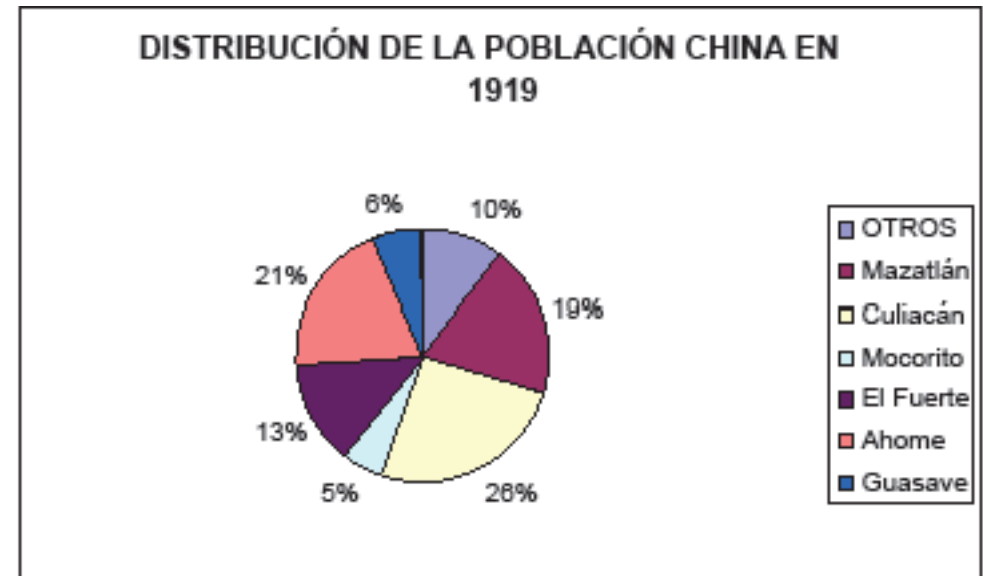
Cuadro 4

Distribución de la población China en Sinaloa 1900-1940

Distrito	1900	1919	1940
El Rosario	15	25	1
Concordia	-	1	-
Mazatlán	83	323	28
San Ignacio	-	9	1
Cosala	10	2	1
Culiacán	46	428	53
Badiraguato	16	1	2
Mocorito	2	89	12
Sinaloa	47	64	-
El Fuerte	15	219	13
Angostura	-	50	2
Ahome	-	337	33
Choix	-	16	4
Guasave	-	108	12
Escuinapa	-	3	3
Elota	-	5	-
Total	234	1680	165

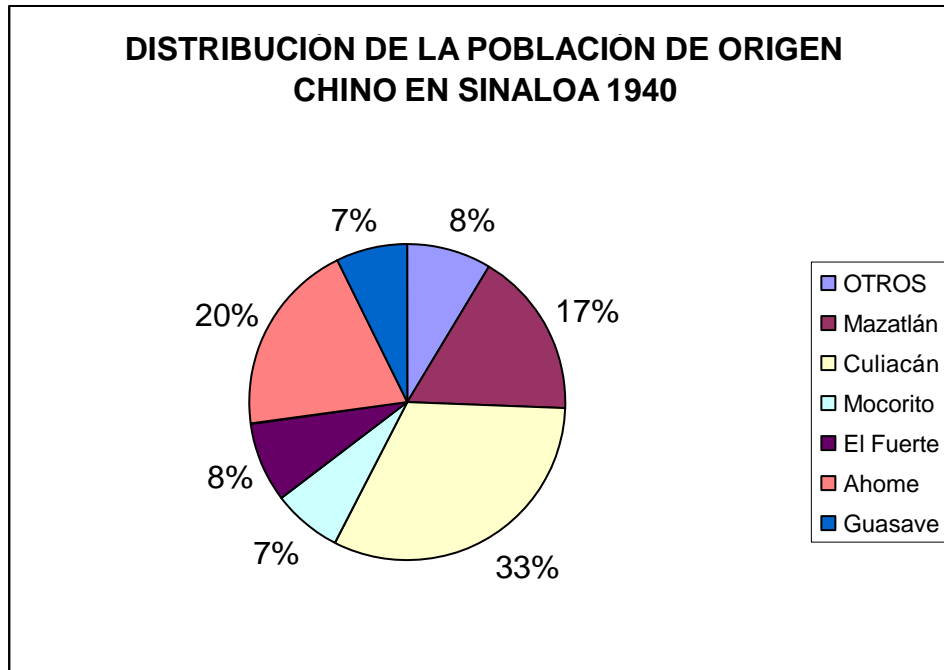
Fuente. Censo de Población de Sinaloa 1940; Flores, 1919, p. 16-17.

Gráfica 2



Fuente. Cuadro 4

Gráfica 3



Fuente. Cuadro 4

La migración china hacia Sinaloa fue fundamentalmente de varones, sin tener la clasificación correspondiente por sexos durante el siglo XIX, podemos hacer la anterior afirmación tomando en cuenta los datos del periodo de 1920-1940, dentro de los cuales se observa que la proporción existente de féminas siempre fue mínima, y su participación más relevante fue en 1930 con el 4% del total de chinos residentes en el estado. (Véase cuadro 5)

Cuadro 5

Población China en Sinaloa por Sexos 1920-1940

Año	Hombres	Mujeres	Total
1900	233	1	234
1910	663	4	667
1920	1030	4	1034
1930	1561	67	1628
1940	155	10	165

Fuente. Censos de Población de Sinaloa 1900-1940.

Otra situación que es conveniente resaltar, es la población china que adquirió la nacionalidad mexicana y lo inverso. Así tenemos por un lado, que en 1930, en vísperas de la expulsión, 134 varones y 7 mujeres de origen chino habían adquirido la nacionalidad mexicana; y por el otro, 86 mujeres mexicanas se habían nacionalizado chinas a través del matrimonio. (Quinto Censo de Población de Sinaloa, 1935, p. 13)

EMPRESARIOS CHINOS

Como ya mencionamos los chinos que arribaron a Mazatlán y a Sinaloa llegaron sin capital por lo que se tuvieron que emplearse como jornaleros en la agricultura o como artesanos en la reparación de zapatos, actividades en la que todavía permanecieron a fines del siglo XIX. Posteriormente, cuando acumularon cierto capital, y al no poder competir con los grandes mercaderes extranjeros que controlaban el comercio en ultramar y al por mayor, enfocaron su interés en el comercio al menudeo. La participación de los chinos en labores agrícolas, su relevancia y la competencia que realizaban los mercaderes orientales a partir de los primeros años del siglo XX, la podemos inferir del comentario siguiente:

El acrecentamiento del comercio chino en Sinaloa data de diez años a esta parte. Los colonos asiáticos que venían antes al país se dedicaban de preferencia a las labores domésticas o ingresaban a las negociaciones agrícolas..... Pero si el chino no ha podido competir con el bracero nacional, ha podido hacerlo en cambio con el comerciante, desalojándolo poco a poco de las plazas que antes ocupaba. Su paciencia, su economía, llevada al último grado, su espíritu de unión, lo capacitan extraordinariamente. (Flores, 1919, p. 22)

Así pues, durante la primera década del siglo XX como ejemplos de establecimientos chinos en Mazatlán tenemos las sociedades: Yuen Fo San y Cía. con 2 mil pesos (1905), Fon Chon Fay y Cía. 4 mil 750 pesos (1906), Ramón Kooc y Cía. 2 mil pesos (1907), Hop, Ley y Cía, 2 mil pesos (1908), León y Cía. mil 800 pesos (1908) y Hon Yuen y Cía. 3 mil pesos (1909). (Véase cuadro 6)

CUADRO 6
PRINCIPALES EMPRESAS COMERCIALES CHINAS
EN MAZATLÁN 1905-1909

Empresa	Año de Consti	Capital	Socios
Yuen Fo San y Cia	1905	\$ 2,000	Aurelio Yuen, Fo y San
Fon Chon Fay y Cia.	1906	\$ 4,750	Fon chon y Fay
Ramón Kooc y Cia.	1907	\$ 2,000	Ramon Kooc y hermanos
Hop, Ley y Cia.	1908	\$ 2,000	Hop, Ley
León y Cia.	1908	\$ 1,800	León
Hon Yuen y Cia	1909	\$ 3,000	Hon y Yuen

Fuente. Registro Público de Mazatlán (RPPMAZ), Sección Comercio, vol. IV, 1903-1906 y vol. V, 1906-1910

Del cuadro anterior también podemos observar, que los capitales de estas empresas comerciales eran mínimos si los comparamos con los grandes mercaderes de Mazatlán, como los Melchers, Echeguren, Hernández Méndia, etc. que venían desde mediados del siglo XIX y establecieron negocios con capitales superiores a los 300 mil pesos.³

Con el advenimiento de la Revolución Mexicana y la lucha armada, se creó un clima de inestabilidad social en el puerto que trajo como consecuencia el retiro de algunos empresarios, las casas mercantiles propiedad de chinos continuaron en funcionamiento, incluso tenemos una mayor presencia de capital en manos de éstos mercaderes, que desde una participación mínima que tuvieron durante el porfiriato (empresas con capitales inferiores a 6 mil pesos), en 1919 contribuyeron con el 8.7% (410 mil pesos) y en 1926 el 30% (2 millones 915 mil pesos) del capital comercial invertido en el puerto de Mazatlán; predominio que se dio en el comercio al menudeo (compitiendo con los nacionales) y sería la causa fundamental de su expulsión a principios de los años treinta. (Flores, 1919, 31; Departamento de Estadística Nacional, 1926, p. 76)

³ Por ejemplo las casas comerciales "Herederos de Pedro Echeguren y Cia." de origen hispano y la germana "Melchers Sucesores" se establecieron con capitales de 600 mil pesos y 520 mil pesos. (Román, 1998, pp. 23-28)

No obstante lo anterior, al examinar los capitales sociales de las principales empresas comerciales constituidas o reconstituidas entre 1915-1926, las de nacionalidad china no son significativas en cuanto al monto de su capital social que ascendió entre 2 mil y 35 mil pesos y una suma total de 145 mil pesos, situación explicable quizás porque muchos de ellos eran pequeños comercios al menudeo, que ni siquiera se establecían como sociedades mercantiles ante los notarios públicos, o debido a que el *Informe de Esteban Flores de 1919* y en las estadísticas de *Sonora, Sinaloa y Nayarit*. Año de 1927, estaban alteradas a propósito con el fin de crear una mayor hostilidad contra los asiáticos. Entre las empresas comerciales de origen chino la integraban personas con los apellidos de León, Kooc, Shion, Sam, Fon, Yuen, Ley, Lang, Ung, Pang, etc. (Véase cuadro 7)

Cuadro 7
Principales Empresas Comerciales
de origen Chino en Mazatlán 1910-1926

Empresa	Año	Capital	Socios
Hop Fo y Cia.	1911	\$2,000	Alfredo Lay Hop, Francisco León y Ramón Kooc
Han Yuen y Cia.	1911	\$2,000	Jose y Arturo Kooc
Ramón Kooc y Cia	1912	\$5,000	Ramón y Juan Kooc y Luis Mu
Man San Chong y Cia.	1914	\$2,100	Antonio Chan, Albino Shion, Luis y Antonio Sam
Fon Chon Fa y Cia.	1915	\$3,950	Familia Fon y Chon
Yuen y Ley	1916	\$1,000	José H. Yuen y Alejandro Ley
Yuen Fo Lan y Cia.	1918	\$8,000	Felipe Chon y Carlos Ley
Quong Fo Hing y Cia.	1919	\$10,000	Lauro y Arturo Lang
Hop Ley Cia. y Suc.	1919	\$2,000	Familias Kooc y Ley
Arturo Cuan y Cia	1920	\$2,000	Arturo y Alfonso Cuan
Fuck Wo y Cia.	1922	\$3,000	Chas Fuck, Francisco Lan, Charles Cinco y Ramón Kooc
Aurelio H. Yuen y Cia.	1923	\$12,000	Aurelio y Guillermo Yuen, Jerónimo Chan y Fernando Ung
Quong Fo Hin	1924	\$12,000	Ch. Quong, José Pang, Manuel Chon, Fco. Lam y A. Yuen
On Fo Long y Cia.	1925	\$10,000	Lauro y Arturo Lan
Yuen Fo Sam y Cia.	1925	\$30,000	Aurelio Yuen, Carlos Lan, Francisco Pang, etc.
Fo On Tay y Cia.	1925	\$15,000	Pang, Yuen, y Lan
Ley Hermanos	1925	\$35,000	José, Miguel, Alejandro y Jerónimo Ley

Fuente: RPPMAZ, 1910-1926.

A parti de 1926, además de las sociedades constituidas en el periodo precedente, tenemos el establecimiento de nuevas casas comerciales o la reconstitución de las anteriores, entre las cuales siguen predominando los apellidos Pang, Chong, Kooc, Puan, Ley y Wong. Además, entre las principales empresas de origen chino consti durante el periodo de 1927 a 1931 tenemos que sus capitales oscilaron entre 500 y 35 mil pesos, con una suma total de 112 mil 500 pesos (Véase cuadro 8)

Cuadro 8
Principales Empresas Comerciales de origen Chino en Mazatlán 1927-1931

Empresa	Año	Capital	Socios
Quong Fo Hing y Cia.	1928	\$12,000	Jose Pang, Roberto Chompio Quang, Fidel Chong
Ramón Kooc y Cia.	1928	\$18,000	Ramón, Agustí y Luis Kooc
Man San Chong y Cia.	1928	\$7,000	Rafael G. y Alejandro Puan
Fon Qui y Cia.	1929	\$20,000	Jose, Alejandro, Alberto y Roberto Pang, Roberto Chong
Fo On Tay y Cia.	1930	\$20,000	Federico, Alejandro y Alberto Pang
Ley Hermanos	1930	\$35,000	Jose, Miguel, Alejandro y Jerónimo Ley
Luis Wong y Hno.	1931	\$500	Luis y Manuel Wong

Fuente: RPPMAZ, 1927-1931

Asimismo, para estos años algunos empresarios chinos iniciaron la diversificación de actividades en Mazatlán, de manera similar como lo habían hecho sus connacionales en Culiacán, tenemos el caso de Aurelio Yuen quien asociado con Jerónimo Chang en 1923, estableció una fábrica de productos del tabaco con un capital de 12 mil pesos. Por otra parte, Yuen fue propietario de la fábrica de aceite *San Vicente*, empresa que fue rematada en 1931 a Alfredo e Isaac Coppel y Juan Gavica que la reconstituyeron ese mismo año con un capital de 100 mil pesos. (Román, 2006, p. 126, 175 y 177).

LA EXPULSIÓN CHINA

Un factor que provocó el cierre de negocios de empresarios chinos, fue la campaña en su contra que se venía generando desde el último tercio del siglo XIX y que el diario porteño *El correo de la tarde* en 1912 ya comentaba, aludiendo que los chinos estaban invadiendo el mercado de menudeo de Mazatlán, por lo que hubo protestas de comerciantes nacionales en contra de ellos.⁴ Esta sería uno de los principales motivos de su expulsión iniciada en 1932.

Además, hubo otros argumentos que validaron la salida de los comerciantes asiáticos, tales como los de carácter laboral y de salud pública. El primero se refirió a que no cumplían con la Ley de Trabajo y Previsión Social expedida en Sinaloa en 1929, que obligaba a contratar dentro de cualquier empresa

establecida en la entidad, cuando menos el 80% de empleados mexicanos. El segundo relacionados con la salud pública, se basó en la aplicación del Código Sanitario, que consideraba un foco de infección a los chinos por la tuberculosis que era común en ellos. Otro sustento legal, fue el vencimiento en 1929 del Tratado Chino-Mexicano que había servido de base jurídica durante 30 años para la inmigración asiática. (Romero, 1998, p. 133-142 y Ramírez, 1987, p. 34)

Sin embargo, la Crisis de 1929 fue el acontecimiento que sirvió de catalizador para todo lo expuesto anteriormente, ya que el número de desocupados en Sinaloa aumentó de 4,890 en 1930 a 11,089 en 1932, aunado a la repatriación de 4 mil mexicanos que fueron expulsados de los Estados Unidos y que llegaron por el puerto de Mazatlán, de los cuales mil se quedaron a radicar en nuestro estado. Así, bajo todas estas razones, el gobierno del estado de Sinaloa ordenó a los chinos a que abandonaran la entidad antes del 30 de abril de 1932, por lo que fueron obligados a salir apresuradamente y rematar sus propiedades, que en su mayor parte pasaron a manos de nacionales. (Romero, 1998, p. 144)

La participación de las autoridades gubernamentales y su beneplácito por estas acciones, se observa en lo expuesto por el gobernador Macario Gaxiola en su informe de labores de 1932, en el cual se reflejaba a su vez su sentimiento antichino. "Debido a que los comerciantes chinos han cerrado sus establecimientos al grado que todo el campo comercial-con pocas excepciones- está en poder de comerciantes nacionales, de cuyo resultado debemos felicitarnos." (Gaxiola, 1932, p. 36)

Por su parte, en el mismo tenor el gobernador Manuel Páez en 1934 confirmaba la posición anterior cuando señalaba que, "...el gobierno de Sinaloa por medio de la campaña nacionalista ha emprendido tanto por este propio ejecutivo o como por el pueblo sinaloense, logró conseguir de forma definitiva el desplazamiento del comercio extranjero especialmente en el ramo de abarrotes. (Páez, 1934, p. 59)

A pesar de todo, hubo algunos chinos que evadieron la deportación a través de la protección de mexicanos influyentes, utilización de documentos falsos que demostraban su nacionalidad mexicana y en el último de los casos se escondieron. No obstante lo anterior, para 1933 se estimaba que la expulsión de chinos en México ascendió a 630 personas, entre las cuales había más de cien mujeres mexicanas que habían adquirido la nacionalidad por el matrimonio (Gómez Rubio, 1997, p. 51). Sin embargo, esta cifra no contempla los chinos asesinados, los cuales fueron muchos, si comparamos los censos de población de Sinaloa de 1930 y 1940, en los cuales su número descendió el 90% de mil 628 a 165 individuos.

⁴ *El correo de la tarde*, Mazatlán, México, 12 de febrero de 1912, p. 4.

CONCLUSIONES

La migración china hacia Mazatlán fue vía San Francisco, que tenía un activo comercio con este puerto, iniciándose a mediados del siglo XX; sin embargo, durante toda esta centuria la colonia residente no fue la más importante, siendo superada por la europea. Situación que cambió para las primeras décadas del siglo XX, cuando sería el grupo de extranjeros mayoritario.

A su llegada la población china como carecía de capital se dedicó en su mayor parte a prestar sus servicios como trabajadores domésticos, labradores y sobre todo en actividades artesanales relacionados con la reparación y confección de zapatos. Con la llegada del siglo XX, y la acumulación de cierto capital, iniciaron su incursión en el comercio a menudeo que era de dominio de mercaderes de origen nacional, ya que el gran comercio de Mazatlán continuaba en manos de otros extranjeros, principalmente de origen español y alemán. Así de esta manera, establecieron sociedades ante notarios públicos que en su conjunto no representaban cuantiosos capitales; no obstante, hay que tomar en cuenta que muchos establecimientos propiedad de los orientales no acudían a constituirse de manera formal. Por lo anterior, para 1926 era tal la importancia del comercio en manos de estos mercaderes que tuvieron el 30% del total del capital invertido en esta actividad.

La relevancia mercantil de los chinos fue una de las causas de la hostilidad que les tenían los comerciantes mexicanos. La cual fue apoyada por el gobierno mexicano y agudizada con las disposiciones oficiales señaladas en la Ley de Trabajo, Código Sanitario y culminación del Tratado con China y fundamentalmente con la Crisis de 1929 que sirvieron de argumentos para su expulsión decretada a partir de 1932, y que obligó a los orientales a rematar sus propiedades y retirarse de Sinaloa de manera voluntaria o no, originando una fuerte reducción de la población china residente en la entidad en 1940.

BIBLIOGRAFÍA

- Cañedo, Francisco, (1996), *Memoria de la Administración Pública del Estado de Sinaloa 1895*, Culiacán, México: Imp. Retes y Díaz.
- Departamento de Estadística Nacional, (1928), *Sonora, Sinaloa y Nayarit año de 1927*, México: Imprenta. Mundial.
- Departamento de Estadística Nacional, (1928), *Censo general de habitantes 1921. Estado de Sinaloa*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Departamento de Estadística Nacional, (1932), *Anuario estadístico de 1930*, México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Dirección General de Estadística, (1933), *Quinto censo de Población 1930*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Dirección General de Estadística, (1946), *Sexto censo general de población 1940*, México: D. G. E.
- Dussel Peters, Enrique y Yolanda Trápaga, (2007), *China y México: Implicaciones de una nueva relación México*, México: Nuestro Tiempo.
- Flores, Esteban, (1919), *Informe sobre la misión que se le encomendó en la costa del pacífico, referente a la inmigración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora 1919*, México: AGN.
- Garritz, Amaya, (2008), *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX-XX*, México: UNAM, Centro Vasco Euskal Etxea, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco.
- Gaxiola, Macario, (1932), *Informe que el general Macario Gaxiola gobernador constitucional de Sinaloa, rinde ante la XXXV legislatura*, Culiacán, México: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Gómez Rubio, Jesús Ernesto, (1997), *Mi viejo Mazatlán, Memorias del JEGRO*, Mazatlán, México: Sociedad Histórica Mazatleca.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, (1999), *Estadísticas históricas de México*, México: INEGI.
- Páez, Manuel, (1934), *Informe de gobierno correspondiente al año comprendido del 16 de septiembre de 1933 al 15 de septiembre de 1934*, Culiacán, México: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Ramírez Meza, Benito, (1987), *El movimiento obrero sinaloense, de sus años de formación a la etapa de la crisis (1875-1934)*, tesis de maestría en historia regional, Culiacán, México: Facultad de Historia, Universidad

Autónoma de Sinaloa.

- Román Alarcón, R. Arturo, (2006), *La economía del sur de Sinaloa 1910-1950*, Culiacán, México: DIFOCUR-Instituto de Cultura de Mazatlán.
- Román Alarcón, R. Arturo, 1998, *El comercio en Sinaloa, S. XIX*, Culiacán, México: DIFOCUR.
- Román, Alarcón, R. Arturo, (1994), "Extranjeros residentes en Sinaloa", en *Clío*, no. 11, Culiacán, México, Facultad de Historia, UAS, mayo-agosto 1994, p. 135-148.
- Romero Guzmán, Rosendo, (1998), *Inmigración asiática a Sinaloa, el caso de los chinos: 1880-1934*, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Historia, Culiacán, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Von Mentz, et., al., (1982), *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México: Casa Chata.

R. Arturo Román Alarcón

Originario de Mazatlán, doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Sonora, profesor e investigador de la facultad de Historia de la UAS desde 1987, de la cual fue director (1997-1999) y actualmente es el coordinador de posgrado. Autor y coautor de los siguientes libros: *Comerciantes extranjeros de Mazatlán* (1997), *Historia de Sinaloa* (1997), *El comercio en Sinaloa* (1998), *Historia de Mazatlán* (1998), *Historia de Sinaloa y otras regiones* (2003), *La economía del sur de Sinaloa 1910-1950* (2006), *Mazatlán en el siglo XIX* (2009), *Historia económica de México: 9 casos regionales* (2009); *Economía regional, empresas y empresarios en México, siglos XIX y XX* (2010) y *Pesquería del camarón en Mazatlán 1936-1982* (en prensa). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2004, con más de 60 publicaciones en artículos de revistas y capítulos de libros.

Correo electrónico:

arturoroma@gmail.com



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 10 NÚMERO 2 JULIO-DICIEMBRE 2014
107-143

HOGARES INDÍGENAS, REMESAS Y CALIDAD DE VIDA

INDIGENOUS HOUSEHOLDS, REMITTANCES AND LIFE QUALITY

Ignacio César Cruz Islas

Resumen

La migración de mexicanos hacia otros países, predominantemente Estados Unidos, es un fenómeno que ha sido estudiado desde diversos enfoques. Se trata de un importante flujo de personas que han dejado el país en busca de oportunidades de empleo y mayores ingresos. La debilidad de la estructura de oportunidades presente en México, así como a las limitaciones de presupuesto asociadas, que impiden a los hogares apropiarse de activos para mejorar sus condiciones de vida; son el principal motor de este fenómeno. Las remesas provenientes de otros países, a su vez, constituyen una alternativa para que las familias puedan enfrentar la falta de oportunidades de empleo e ingreso en sus lugares de origen, tanto como las condiciones deficitarias de vida. Con el fin de observar cómo influye el envío de remesas en la calidad de vida de la población, en este trabajo se analizan las condiciones de vida de los hogares indígenas.

Palabras clave: Migración, población indígena, remesas

Abstract

Mexican migration to other countries, primarily United States, is a phenomenon that has been studied from different approaches. It is an important flow of people who, for decades, has left Mexico in search of employment opportunities and higher income. This is due to the weakness of opportunities structure present in Mexico, predominantly in rural areas,

Recibido: 6 de abril de 2014 / aprobado: 19 de mayo de 2014